Asesoría Jurídica

Modificado el sábado, 29 de junio de 2013

Objetivo General

Brindar asesoría jurídica a la población migrante. Transmitir conocimientos y proveer de las herramientas para el ejercicio autónomo de los derechos dentro de la realidad socio-política legal y cultural de España, por medio de la creación espacios formativos, participativos y de intercambio ciudadano. Intermediar en la interacción cultural para generar la integración social desde el reconocimiento de la diversidad cultural. Acompañar para la interlocución con las distintas instancias gubernamentales en supuestos concretos. Objetivos Específicos

- Creación de espacios de orientación y formación socio jurídica (individuales, grupales o comunitarios) para brindar el aprendizaje de los cauces legales necesarios para la integración efectiva a nivel social, institucional, laboral, cultural e institucional.
- Fomentar la pertenencia y el recíproco reconocimiento entre las personas migrantes y las personas españolas.
- Incentivar la cohesión social de toda la población desde la perspectiva de la interculturalidad
- Ofrecer un espacio de asesoramiento y acompañamiento (personal, grupal y familiar), que permita a las personas migrantes ejercitar en forma plena los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico español, europeo e internacional.
- Generar la participación activa de las personas migrantesen las instituciones públicas
- Sensibilizar e incidir a través de documentación de casos, estudios y análisis socio-jurídicos de la realidad migratoria.

Desarrollo de la actividad

- Atención jurídica directa:individualizada y grupal
- La atención jurídica tiene como pilar el derecho de extranjería pero por la fuerza de la realidad social, la atención se amplía al derecho civil y penal.
- Seguimiento de casos referidos a la obtención de permisos de residencias en cada una de sus etapas jurídicas que requiere la correspondiente práctica administrativa.
- Brindar formación en derecho y en la legislación nacional por medio de contribuciones en talleres y cursos organizados por otras áreas o entidades en general.
- Acompañamiento a las personas participantes del programa de africanos, del programa de vivienda y del grupo de mujeres y en general a personas vulnerables socialmente con el objeto de potenciar el empoderamiento de éstas y su autonomía
- Orientación a empleadores sobre el funcionamiento del régimen de contratación de trabajadores extranjeros.
- Facilitar la relación entre el interno del CIE con los letrados del turno de oficio de Extranjería
- Redacción y tramitación de quejas, reclamaciones y/o denuncias por vulneración de los derechos ante instancias administrativas y jurisdiccionales.
- Relación constante y en coordinación con otras ONG e instituciones privadas y públicas para la defensa de derechos de las personas migrantes, como Amnistía Internacional, Open Society; Justice Iniciative, SEDOAC, Universidad Pontificia de Comillas, CEAR, Accem-Madrid, Huelva Acoge, Federación de mujeres progresistas, Cáritas Española, Sindicatos, entre otros.
- Formamos parte de la Plataforma Estatal de Trabajadoras del Hogar Resultados
- Total de atenciones jurídicas: 585 personas asesoradas en un total de 1348 atenciones. Arraigo familiar 37 Arraigo Social 337 Problema laboral 108 Problema Civil 77 Empleo doméstico 64 Procedimiento de expulsión 75 Renovación de Tarjeta 131 Nacionalidad 42 TOTAL 585
- Atención de casos derivados del grupo de visitas a CIE. Atención de casos derivados de CIE al área jurídica de enero a junio: aproximadamente unos 49 casos, de julio a diciembre: aproximadamente unos 46. Las derivaciones pende entre consultas, casos de seguimiento y otras son mucho más complejas..
- Atención jurídica grupal para brindar información sobre arraigo social los viernes: 8 grupos de enero a marzo.
- Acompañamiento jurídico en coordinación con el programa de vivienda, programa de acompañamiento, con el área de empleo y con el área de psicología: 21 casos.
- Tramitación de autorizaciones de residencia por razones excepcionales (arraigos sociales) del Programa de Africanos y acompañamiento integral de los involucrados (empleador,joven y oficina de extranjería): 12 arraigos, de estos permisos concedidos: 5 arraigos, y quedan por resolver 5 arraigos.
- Tramitación integral de autorizaciones de residencia por razones (arraigos sociales) de casos de seguimiento derivados del área de empleo y psicología: 8 arraigos, de estos permisos concedidos: 1 arraigo y quedan por resolver 7 arraigos.
- Presentación de dos recursos de reposición por resolución administrativa negativa de la solicitud de autorizaciones de residencia por razones excepcionales (arraigos sociales) cuya resolución ha sido la concesión dela autorización de residencia.
- Presentación de dos quejas a la Comisión Disciplinaria del Ilustre Colegio de Abogados.
- Las incorporaciones de voluntarios especialistas nos han permitido expandir nuestra acción como en la asistencia en juicios penales (2 personas), y la asistencia a mediaciones en el Servicio de Mediación Arbitraje y Conciliación (SMAC) (2 personas)
- Intermediación laboral en coordinación con el área de bolsa: 6
- Seguimiento de casos en trabajo conjunto con Ceimigra (1 persona) y Red Incola (1 persona)
- Coordinación de seguimiento de casos con otras ONG: Cruz Roja, Colectivo La Calle, CEAR
- Se impartió el Taller "Mujeres con derechos, mujeres que crean", abril-junio y octubre-diciembre del 2012, con la

participación de 12 mujeres y de 5 ponentes.
- Revisión del material de divulgación y participación en talleres formativos sobre extranjería, dirigidos al voluntariado interno.
- Elaboración del trabajo de investigación sobre "Avances de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la regulación internacional sobre las trabajadoras del hogar".
- Reuniones con Cáritas Española y/o representantes de la Plataforma Estatal de Trabajadoras de Hogar y representantes del Sindicato Comisiones Obreras (CCOO) para analizar el impacto de la nueva regulación de empleadas de hogar y las posibles consecuencias de su aplicación.
- Actualización de las guías legales de la página web de Pueblos Unidos y la preparación de las siguientes guías: Guía de Salud, Guía sobre arraigo familiar, Guía sobre nacionalidad, Guía sobre empleo doméstico, Guía sobre violencia de género, Guía sobre reagrupación familiar, Guía sobre deuda hipotecaria y protección del hogar.
- Se potencia la utilización del correo electrónico para consultas puntuales y seguimiento de los casos.

Recursos Humanos

1 Coordinador del Área

9 Voluntarias/os todo el año: 1 voluntaria de enero a mayo de 2012, 3 voluntarios de enero a diciembre de 2012, 1 voluntaria demayo a diciembre del 2012, 1 voluntaria en julio de 2012 y 4 voluntarias de septiembre a diciembre de 2012

6 alumnos en prácticas: 5 Alumnos de Licenciatura de la Facultad de Derecho y 1 alumna del Master de Cooperación Internacional de la Universidad Pontificia de Comillas.